Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo 4 JUL 2022 USHUAIA,

VISTO el Decreto Provincial N° 1511/22, comunicado el día 04 de Julio de 2022 a las 12:50 horas, mediante Nota N° 98 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo la Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, Dña. Mónica URQUIZA, comunica que reasume sus funciones quedando en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir del día 02 de Julio del corriente año.

Que por tal motivo, quien suscribe, en su carácter de Vicepresidente 1º de la Cámara, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 02 de Julio de 2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 02 de Julio del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 0

0331/22

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas der Legislativo